



consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

Diligencia: para hacer constar que el presente anuncio ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Consorcio de Abastecimiento de Agua a Fuerteventura en el día de hoy.
Puerto del Rosario, 15 de junio de 2015.

La Secretaría Acctal.

Fdo.: María Minerva Pérez Lorenzo

BASES ESPECÍFICAS DE SELECCIÓN POR FUNCIONARIO INTERINO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE AGUAS A FUERTEVENTURA.

La presente convocatoria se regirá por las Bases generales para la provisión por funcionario interino de plazas vacantes en el Consorcio de Aguas a Fuerteventura, publicadas en el Boletín Oficial de Las Palmas número 63., viernes 15 de mayo de 2015.

Referencia a la Base Primera.

El Objeto de la presente convocatoria es cubrir con carácter de urgencia por funcionario interino, dos plazas de Técnico de Administración Especial cuya titulación requerida será Grado o Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas, Económicas y Empresariales o equivalente, y una plaza de Técnico de Administración General que se encuentra vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de esta Corporación.

Referencia a la Base Segunda de las Bases Generales:

Características de la plaza.-

Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Superior, denominación Técnico de Administración Especial, Grupo A (Subgrupo A1). Número de plazas: dos.

Escala de Administración General, subescala Técnica, Clase Superior, denominación Técnico de Administración General, Grupo A (Subgrupo A1). Número de plazas: una.

Ubicación de los puestos.-

Técnico Administración Especial- Tesorería (Tesorero/a).

Técnico de Administración Especial- Intervención (Interventor/a).

Técnico de Administración General-Administración.

Referencia a la Base Tercera:

Requisitos de los aspirantes.-

- Plaza de Técnico Administración Especial- Tesorero/a: Título de Grado o Licenciado en Económicas o Empresariales, Administración y Dirección de Empresas o titulación equivalente.
- Plaza de Técnico de Administración Especial-Interventor/a: Título de Grado o Licenciado en Económicas o Empresariales, Administración y Dirección de Empresas o titulación equivalente.
- Plaza de Técnico de Administración General-Administración: Título de Grado o Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario.

Referencia a la Base Cuarta:

Derechos de examen.-

- Los aspirantes a la plaza deberán abonar un importe de cuarenta y cinco euros (45 €).

Referencia a la Base sexta:

El Tribunal Calificador para esta convocatoria quedará clasificado en la categoría segunda según el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnización por razón del servicio.

Los miembros del Tribunal Calificador según artículo 60 de la Ley 7/2007 Estatuto Básico del Empleado Público son los siguientes:

Plaza de Administración Especial-Tesorero/a

Presidente/a: María Minerva Pérez Lorenzo

Presidente/a suplente: M^a Lucía de León Hernández

Vocal: Isabel Morales González

Vocal suplente: Candelaria Galván Rodríguez

Vocal: Pino Méndez Perera

Vocal suplente: José Alberto Guedes Arencibia

Vocal: Francisca Pulido Alonso

Vocalsuplente:Luisa Bethencourt Saavedra

Secretario: Roberto Chinesta Oliva

Secretario suplente: Gloria María Noda Santana



consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

Diligencia: para hacer constar que el presente anuncio ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Consorcio de Abastecimiento de Agua a Fuerteventura en el día de hoy.

Puerto del Rosario, 15 de junio de 2015.

La Secretaria Acctal.

Fdo.: María Minerva Pérez Lorenzo



Plaza de Administración Especial- Interventor/a

Presidente/a: María Minerva Pérez Lorenzo
Presidente/a suplente: M^a Lucía de León Hernández
Vocal: Isabel Morales González
Vocal suplente: Candelaria Galván Rodríguez
Vocal: Pino Méndez Perera
Vocal suplente: José Alberto Guedes Arencibia
Vocal: Francisca Pulido Alonso
Vocal suplente: Luisa Bethencourt Saavedra
Secretario: Roberto Chinesta Oliva
Secretario suplente: Gloria María Noda Santana

Plaza de Administración General

Presidente/a: Dña. María Minerva Pérez Lorenzo
Presidente/a suplente: M^a Lucía de León Hernández
Vocal: Noelia Morera Hernández
Vocal suplente: Cristina Arribas Castañeyra
Vocal: Francisca Pulido Alonso
Vocal suplente: Luisa Bethencourt Saavedra
Vocal: Gloria María Noda Santana
Vocal suplente: Inmaculada Santana Pérez
Secretario: Roberto Chinesta Oliva
Secretario suplente: Raquel Martín Ruiz

Referencia a la Base Séptima:

TEMARIO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Tema 1. Estado social y democrático de derecho. Modelos, políticas y problemas actuales del Estado del bienestar. La transición española a la democracia. El consenso constitucional de 1978. La consolidación democrática.

Tema 2. Las formas de organización territorial del Estado. El Estado autonómico. Naturaleza jurídica y principios. Los Estatutos de Autonomía. El sistema de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Tema 3. La provincia como entidad local. Organización y competencias. La cooperación municipal. Las relaciones entre las Comunidades Autónomas y las Diputaciones Provinciales. Regímenes especiales. Las Islas: los Consejos y Cabildos Insulares. Entidades locales de ámbito inferior al municipio. Las comarcas. Las mancomunidades de municipios. Las áreas metropolitanas. Sociedades interadministrativas. Los consorcios: régimen jurídico.

Tema 4. La ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos.

Tema 5. La ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: La revisión de los actos en vía administrativa.

Tema 6. El presupuesto General de las Entidades Locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: especial referencia a las bases de ejecución del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto.

Tema 7. La Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas: el Patrimonio de las Administraciones Públicas: concepto y clasificación; bienes y derechos de dominio público y sus principios; bienes y derechos de dominio privado y sus principios.

Tema 8. La Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas: La adquisición de bienes y derechos.

Tema 9. Legislación en materia de contratos del sector público: delimitación de los tipos contractuales. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.

Tema 10. Legislación en materia de contratos del sector público: régimen especial de revisión de decisiones en materia de contratación y medios alternativos de resolución de conflictos.

Tema 11. Legislación en materia de contratos del sector público: Capacidad y solvencia del empresario.



consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

Diligencia: para hacer constar que el presente anuncio ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Consorcio de Abastecimiento de Agua a Fuerteventura en el día de hoy.

Puerto del Rosario, 15 de junio de 2015.

La Secretaria Acctal:

Fdo.: María Minerva Pérez Lorenzo



Tema 12. Legislación en materia de contratos del sector público: Modificación de los contratos.

Tema 13. Legislación en materia de contratos del sector público: Preparación de los contratos por las Administraciones Públicas.

Tema 14. Legislación en materia de contratos del sector público: Actuaciones preparatorias del contrato de obras.

Tema 15. Legislación en materia de contratos del sector público: Procedimiento de contratación abierto.

Tema 16. Legislación en materia de contratos del sector público: Prerrogativas de la Administración Pública en los contratos administrativos.

Tema 17. Legislación en materia de contratos del sector público: La mesa de contratación.

Tema 18. La responsabilidad de la Administración Pública. Responsabilidad patrimonial de la Administración pública. Responsabilidad de las autoridades personal al servicio de las Administraciones Públicas.

TEMARIO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL -TESORERO

Tema 1. Estado social y democrático de derecho. Modelos, políticas y problemas actuales del Estado del bienestar. La transición española a la democracia. El consenso constitucional de 1978. La consolidación democrática.

Tema 2. Las formas de organización territorial del Estado. El Estado autonómico. Naturaleza jurídica y principios. Los Estatutos de Autonomía. El sistema de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Tema 3. La provincia como entidad local. Organización y competencias. La cooperación municipal. Las relaciones entre las Comunidades Autónomas y las Diputaciones Provinciales. Regímenes especiales. Las Islas: los Consejos y Cabildos Insulares. Entidades locales de ámbito inferior al municipio. Las comarcas. Las mancomunidades de municipios. Las áreas metropolitanas. Sociedades interadministrativas. Los consorcios: régimen jurídico.

Tema 4. Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

Tema 5. Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Las reclamaciones administrativas previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje.

Tema 6. Preparación de los contratos por las Administraciones Públicas. El precio, el valor estimado. La revisión de precios. Garantías en la contratación del sector público. Clases de expedientes de contratación. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. Criterios de adjudicación. Perfeccionamiento y formalización de los contratos administrativos

Tema 7. La responsabilidad de la Administración Pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad: procedimiento general y procedimiento abreviado. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas.

Tema 8. El patrimonio de las Administraciones públicas. Las propiedades públicas: tipología. El dominio público, concepto, naturaleza y elementos. Afectación y mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público. Utilización: reserva y concesión. El patrimonio privado de las Administraciones Públicas. Dominios públicos especiales.

Tema 9. La iniciativa económica de las Entidades locales y la reserva de servicios en favor de las Entidades locales. El servicio público en las entidades locales. Concepto. Las formas de gestión de los servicios públicos locales. Las formas de gestión directa.

Tema 10. Gestión indirecta: la concesión de servicios públicos. Concepto y naturaleza. Elementos. Potestades de la Administración. Derechos y obligaciones del concesionario. Relaciones del concesionario con los usuarios. Extinción de la concesión. Otras formas de gestión indirecta de los servicios públicos.

Tema 11. La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gasto. Los gastos con financiación afectada: especial referencia a las desviaciones de financiación.



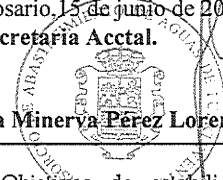
consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

Diligencia: para hacer constar que el presente anuncio ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Consorcio de Abastecimiento de Agua a Fuerteventura en el día de hoy.

Puerto del Rosario, 15 de junio de 2015.

La Secretaria Acctal.

Fdo.: María Minerva Pérez Lorenzo



Tema 12. Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera. Principios generales. Objetivos, de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto para las Corporaciones locales: establecimiento y consecuencias asociadas a su incumplimiento. Los Planes económico-financieros: contenido, tramitación y seguimiento. Planes de ajuste y de saneamiento financiero. Suministro de información financiera de las Entidades Locales.

Tema 13. La tesorería de las Entidades Locales. Régimen jurídico. El principio de unidad de caja. Funciones de la tesorería. Organización. Situación de los fondos: la caja y las cuentas bancarias. La realización de pagos: prelación, procedimientos y medios de pago. El cumplimiento del plazo en los pagos: el periodo medio de pago. El estado de conciliación.

Tema 14. La Hacienda Pública en la Constitución española. La Ley General Presupuestaria: estructura y principios generales.

Tema 15. Los ingresos públicos y la imposición. Criterios de clasificación de los ingresos públicos. El impuesto: concepto y elementos integrantes. Principales figuras impositivas

Tema 16. La gestión, inspección y recaudación de los recursos de las Haciendas Locales. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión tributaria dictados por las Entidades Locales, en municipios de régimen común. La gestión y recaudación de recursos por cuenta de otros entes públicos.

Tema 17. Actividad subvencional de las Administraciones Públicas. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.

Tema 18. El crédito local. Clases de operaciones de crédito. Naturaleza jurídica de los contratos: tramitación. Las operaciones de crédito a largo plazo: finalidad y duración, competencia y límites y requisitos para la concertación de las operaciones. Las operaciones de crédito a corto plazo: requisitos y condiciones. La concesión de avales por las Entidades Locales.

TEMARIO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL -INTERVENTOR

Tema 1. Estado social y democrático de derecho. Modelos, políticas y problemas actuales del Estado del bienestar. La transición española a la democracia. El consenso constitucional de 1978. La consolidación democrática.

Tema 2. La provincia como entidad local. Organización y competencias. La cooperación municipal. Las relaciones entre las Comunidades Autónomas y las Diputaciones Provinciales. Regímenes especiales. Las Islas: los Consejos y Cabildos Insulares. Entidades locales de ámbito inferior al municipio. Las comarcas. Las mancomunidades de municipios. Las áreas metropolitanas. Sociedades interadministrativas. Los consorcios: régimen jurídico.

Tema 3. Régimen Jurídico de los funcionarios de habilitación con carácter nacional. Los puestos de trabajo de secretaría, intervención y tesorería. Clasificación de los puestos y funciones de los mismos.

Tema 4. Terminación del procedimiento administrativo. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

Tema 5. Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Las reclamaciones administrativas previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Procedimientos sustitutos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje.

Tema 6. Preparación de los contratos por las Administraciones Públicas. El precio, el valor estimado. La revisión de precios. Garantías en la contratación del sector público. Clases de expedientes de contratación. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. Criterios de adjudicación. Perfeccionamiento y formalización de los contratos administrativos

Tema 7. La responsabilidad de la Administración Pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad: procedimiento general y procedimiento abreviado. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas.

Tema 8. El presupuesto: concepto y función. Los principios presupuestarios. La Ley de Presupuestos en el ordenamiento español: naturaleza jurídica. Efectos de la Ley de Presupuestos sobre el gasto y sobre los ingresos públicos.

Tema 9. El Presupuesto como instrumento de planificación, como instrumento de administración y gestión y como mecanismo general de coordinación. El ciclo presupuestario y sus fases. La estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.



consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

Diligencia: para hacer constar que el presente anuncio ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Consorcio de Abastecimiento de Agua a Fuerteventura en el día de hoy.

Puerto del Rosario, 15 de junio de 2015.

La Secretaria Acctal.

Fdo.: **Maria Minerva Pérez Lorenzo**

Tema 10. Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera. Principios generales. Objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto para las Corporaciones locales: establecimiento y consecuencias asociadas a su incumplimiento. Los Planes económico-financieros: contenido, tramitación y seguimiento. Planes de ajuste y de saneamiento financiero. Suministro de información financiera de las Entidades Locales.

Tema 11. La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gasto. Los gastos con financiación afectada: especial referencia a las desviaciones de financiación.

Tema 12. Los ingresos públicos y la imposición. Criterios de clasificación de los ingresos públicos. El impuesto: concepto y elementos integrantes. Principales figuras impositivas.

Tema 13. Marco integrado de Control Interno (COSO). Concepto de control interno, y su aplicabilidad al sector público. El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades Locales y sus entes dependientes. La función interventora: ámbito subjetivo, ámbito objetivo y modalidades. Especial referencia a los reparos.

Tema 14. Actividad subvencional de las Administraciones Públicas. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.

Tema 15. El crédito local. Clases de operaciones de crédito. Naturaleza jurídica de los contratos: tramitación. Las operaciones de crédito a largo plazo: finalidad y duración, competencia y límites y requisitos para la concertación de las operaciones. Las operaciones de crédito a corto plazo: requisitos y condiciones. La concesión de avales por las Entidades Locales.

Tema 16. Legislación en materia de contratos del sector público: La mesa de contratación.

Tema 17. La iniciativa económica de las Entidades locales y la reserva de servicios en favor de las Entidades locales. El servicio público en las entidades locales. Concepto. Las formas de gestión de los servicios públicos locales. Las formas de gestión directa.

Tema 18. Gestión indirecta: la concesión de servicios públicos. Concepto y naturaleza. Elementos. Potestades de la Administración. Derechos y obligaciones del concesionario. Relaciones del concesionario con los usuarios. Extinción de la concesión. Otras formas de gestión indirecta de los servicios públicos.

Referencia a la Base Octava:

El orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se iniciará alfabéticamente, dando comienzo por el opositor cuyo primer apellido se establezca en el sorteo anual realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicado en el BOE que corresponda en cada ejercicio.

Conceder un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en la página web www.caaf.es y en Tablón de Anuncios del Consorcio, para la presentación de solicitudes.